

de Educación y Ciencia, Manises (Valencia), al Teniente auxiliar de Ingenieros don Daniel Bascuas García, que tiene su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Artículo segundo.—Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las Clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se procede al nombramiento de un funcionario de dicho Organismo*

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) para cubrir una vacante en la plantilla del mencionado Organismo, y según lo establecido en la norma decimoquinta de dicha resolución.

Esta Escuela Nacional de Administración Pública ha acordado nombrar funcionario de dicho Organismo a doña María Blanca Caamaño Celada.

Alcalá de Henares, 11 de marzo de 1970.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 711/1970, de 20 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Paraguay a don Fernando Olivé González-Pumariega.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de marzo de mil novecientos setenta.

Vengo en designar Embajador de España en Paraguay a don Fernando Olivé González-Pumariega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 10 de marzo de 1970 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Luis Manuel Poyatos Bernádez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 32 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial, con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el indicado precepto, por haber sido nombrado

Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda, a don Luis Manuel Poyatos Bernádez, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, debiendo cesar como Teniente Fiscal eventual del Tribunal de Orden Público, cargo que desempeña en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 12 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Joaquín Genover Vila Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona a don Joaquín Genover Vila.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 12 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Saturnino Baquer Ferrer Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Huesca.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Huesca a don Saturnino Baquer Ferrer.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 13 de enero de 1970 por lo que se aprueba y publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Matronas titulares.*

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1969, correspondiente al Cuerpo que a continuación se indica:

### 43. CUERPO DE MATRONAS TITULARES

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Departamento (Dirección General de Sanidad) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad